

Epistol Con-
siliarior. Bri-
xia ad Civi-
tatem Cre-
mae. apud
Vvading. t. 6
Annal. ad an-
1462. n. 9.

la autoridad de graves Doctores, como ya dexamos insinuado: predicola sin otro fin, ni empeño alguno: sin embargo de que, como dize el Papa en su Breve, *mas acertadamente se huviera hecho en no averla predicado; pues de no predicarla, ningun inconveniente se seguia: y de averla predicado, se figuieron (aunque sin prevision) los gravissimos disturbios que quedan dichos, y los que restan aun por dezir. O! quiera Dios, escamienten en tanto exemplo, los que sin otro motivo que la ostentacion del ingenio, ò erudicion, rebientan de Theologos Escolasticos en el pulpito!*

Bolviendo, pues, à la Historia, todo lo que parecia medio prudencial de composicion, era motivo de enocharse mas las materias, pendiendo esta desgracia por la mayor parte de la falta de prudencia en el vulgo de vna, y otra Religion; pues no ay alguna tan feliz, como ni tampoco Republica tan escogida, que dexé de tener mucho vulgo: en cuya inconsideracion fuelen verse malogrados los oportunos dictámenes de la mas discreta providencia. Y yo tengo para mi que las mas de las discordias suscitadas entre las Religiones, han tomado el mayor cuerpo por la inconsideracion de los vulgos de vnas, y otras. Muchos, pues, de nuestros Frayles se empeñaron con tanto conato, y ardor en la publicacion de la inocencia de nuestro Santo, en virtud del Breve Pontificio, acabado de referir: y en la ponderacion de la satisfacion que por los Eminentissimos Juezes se mandó diessé el Reverendissimo Inquisidor à San Jacome: que se propassaban à mucho mas de lo que debian; diziendo à boca llena, que por infamador de S. Jacome, avia de ser privado del Oficio de Inquisidor, y del Grado de Maestro, y castigado con otras mas graves penas, segun ya constaba de Letras Pontificias. Con

esto bolvieron à exasperarse los animos de vnos, y otros; y los Predicadores que defendian la opinion contraria con el Reverendissimo Inquisidor recurrieron à la Silla Apostolica, pidiendo dos cosas: Vna, que se reconociesse, y copiasse autenticamente vn Proceso formado en Barcelona año de mil treientos y cinquenta y vno por los Inquisidores de la herejica pravedad, del qual parecia constar la Definicion de Clemente VI. sobre la controversia ya mencionada: Y otra, que su Santidad atendiesse à la buena fama del Reverendissimo Inquisidor, atajando las voces que ya corrian por todas partes contra su buena reputacion. El Papa, como universal Padre de todos, y que con igual devocion amaba à ambas Religiones, dando benignos oídos à las dos referidas supplicas, hechas por parte de la de los Predicadores; mandó que se reconociesse dicho Proceso; y expidió vn Breve muy honorifico à favor del Reverendissimo Inquisidor Fr. Jacobo de Brixia, en que declara, *no aver el merecido pena de privacion de Oficio, ni del Grado del Magisterio por la primera citacion de San Jacome à que diessé razon de la proposicion delatada contra el; puesto que en esta resolucion obró segun el informe que se le dió, y la obligacion de su Oficio de Inquisidor de la herejica pravedad.*

Al mismo tiempo, San Jacome, le ocupó todo aquel año de sesenta y tres, en la Mision de la Provincia, y Ducado de Espoleto con tres repetidos Breves, llenos de sus honores, en que apretadamente le manda predique la Santa Cruzada; fervorizando los animos de los Fieles para cooperar por todos los medios, y modos posibles à la guerra contra los Turcos. Por esta razon, y otros gravissimos inconvenientes, no pudo ponerse en execucion hasta los fines de este año de sesenta y tres, y principios del de se-

sen-

venta y quatro, la deseada controversia publica; la qual quiso el Papa procediesse à la resolucion, que se debia tomar en tan grave materia.

CAPITULO XVII.

DISPUTADA LA MATERIA de la Sangre de Christo en la presencia del Papa; y dado à S. Jacome vn honorifico Breve, finaliza el Sumo Pontifice Pio II. la controversia con vna gravissima Constitucion.

Viendo el Sumo Pontifice Pio II. que cada dia molestaban sus oidos nuevas, y gravissimas quejas de vna, y otra Religion, originadas todas de los disturbios pasados; y que no avia esperanzas de serenidad, mientras la Silla Apostolica no tomaba determinacion sobre la controversia pendiente de la Sangre de Christo; determinó, por vltimo, que en su presencia se procediesse à la Disputa. Para este efecto fueron convocados à mas de los Varones mas doctos de ambas Religiones Dominicana, y Franciscana, muchos Obispos, y todos los Prelados de las Iglesias, y de las demás Religiones, con otros gravissimos Theologos, y Doctores de vno, y otro derecho; de los quales en aquella razon se hallaba en Roma vn crecidissimo numero. Congregados todos delante de los Eminentissimos Cardenales, y presidiendo el Sumo Pontifice, se mandó que procediesen à la controversia los que de vna, y otra Religion estaban elegidos à este fin: que entre todos fueron tres de vna Religion, y tres de otra. El principal entre los electos por la Orden de los Predicadores fue el Reverendissimo Maestro Fr. Gabriel Catalan; y por la de los Menores, Fr.

Francisco de Saona, ambos peritissimos Theologos, y el vltimo fue hecho Generalissimo de nuestra Religion en el mismo año, luego Cardenal de la Santa Iglesia, y vltimamente Papa con el nombre de Sixto IV. como todo se lo avia profetizado San Jacome. Tambien vino de la Universidad Parisiense por nuestra parte Fr. Guillermo Vorilongo, Varon doctissimo, y llamado comunmente en aquella era *Doctorum Doctor*, el *Doctor de los Doctores*; cuya relevante sabiduria halló tanta estimacion en el Papa, que aviendo muerto dicho Doctor pocos dias despues del Congreso, hizo el mismo Papa que honrasen el funeral, asistiendo à él, algunos Eminentissimos Cardenales.

Tres dias enteros duró la Disputa siempre à vista del Sagrado Conclave, y Sumo Pontifice; proponiendo, y respondiendo de ambas partes con aquella modestia, y respecto que à tan Magestuoso Teatro era debido. Pero sin embargo de esto se agitado la materia con tal vehemencia, que en medio de lo mas rigido del Ivierno, se resolvián en sudor los arguyentes. Era por cierto de ver aquel Congreso, tan hermoso, como terribre, de tantos, y tales Varones, llenos de prudencia, Magisterio, y Sabiduria. Guardaba el auditorio vn profundo silencio, sin avererse alguno à interrumpir la conferencia por el respeto debido al Sumo Pontifice.

El orden que se observó fue; que propusiesse el Theologo Dominicano, y respondiesse el Franciscano; sucediendose vnos à otros en proponer, y responder, segun estaba determinado; hasta que finalmente el Papa les mandó cessar, por parecerle estar ya sufficientemente controvertida la materia por parte de las dos Religiones. Mas dió facultad à los demás Theologos estraños, para que en su presencia dis-

ces-

xessen libremente su sentir sobre las dificultades propuestas, y sus soluciones. Con este motivo se levantó otra segunda batalla entre los mismos Theologos, aplaudiendo vnos à los Dominicos, y otros à los Franciscos, segun la fuerza que à cada vno hacia la razon, ayudada (como es verisimil) de la inclinacion, devocion, y particular afecto. Pero los mas señalados en esta altercacion fueron los dos Obispos, el de Torcello, y el de Ferrara, ambos doctísimos Theologos. El de Torcello, aunque en otros tiempos avia tenido la opinion de los Menores, mudó de sentencian, y defendia acerrimamente; y con declarado empeño la de los Predicadores. El de Ferrara, que en la Curia tenia las primeras estimaciones, y se hallaba Datarío Pontificio, favorecia la opinion de los Franciscanos; impugnando con sumo ardor la de los Dominicos. Huvó tambien entre los demás Obispos, Abades, y Prelados insignes Theologos que declararon ser Problematica la Disputa; y opinable, y defensible, sin error en la Fè, qualquiera parte de ella. Oidos, en fin, con suma paciencia los dictámenes de todos por el Sumo Pontífice, disolvió el Congreso; y tratada la materia con los Cardenales algunos dias despues en repetidas juntas con la madurez, y gravedad que pedia, tuvo por conveniente no dexarla definida con Decreto Apostolico, aunque lo avia deseado mucho; por no estar suficientemente expresa la verdad que se buscaba, ni en las Escrituras Sagradas, ni en los Concilios Eucumenicos.

La serie de esta controversia dexó historiada Juan Govellino, ó el Autor de los Comentarios de Pio II. pero tan tenida de la oposicion à S. Jacome, que no se pèrre en ella el color de la verdad. Muy conforme à esta, y muy diferente de la narracion de Go-

vellino, la escribió en tratado particular, y acabada de suceder, el Sumo Pontífice Sixto IV. que fue vno de los principales Papeles en esta Scena, antes que ascendiese à la Tiara: cuya verdad (demás de su Autoridad gravíssima) se comprueba con la circunstancia de aver publicado su Escrito en el tiempo mismo que vivian todos, ó casi todos los testigos oculares del Congreso, y las partes interesadas: y no es verisimil que à los ojos de estas, y de tantos testigos de tan altísima categoria, como Obispos, Cardenales, y Papa, se atreviese à publicar un suceso de tal entidad, sin que hasta en los mas leves apices estuviese arreglado à lo verdadero: y esta narracion de Sixto es la que con nuestro Annalista hemos seguido nosotros; y la que seguiremos hasta el último termino, ó conclusion de la materia.

Sin embargo de los gravísimos dictámenes expresados al Papa de la probabilidad de la sentencian Franciscana, y que sin error en la Fè podia defenderse: no se quietaba la parte opuesta, insistiendo siempre con notoria inflexibilidad en que del Proceso formado en Barcelona por los Inquisidores de la heretica pravedad, constaba la condenacion de nuestra opinion por Clemente VI. Y valiendose de las Letras Pontificias en que se avia concedido facultad para sacar un traslado autentico de dicho Proceso, y de la aprobacion del traslado, por lo que tocaba à la conformidad cò su original: desparramaron voces de que la controversia se avia definido por Pio II. arreglandose al Decreto de Clemente VI. mencionado en dicho Proceso, en el qual expressamente se condenaba por erronea in fide la opinion de los Menores. Esta voz tomó tanto cuerpo principalmente en las partes de Lombardia, que bolvió à refucitar contra San Jacome la calumnia de

de Herege, hasta predicarse en los pulpitos; de modo que se vió el Santo en precision de nuevo recurso à la Silla Apostolica, para que su autoridad enfrenase tales desbocamientos, y no diese lugar à que con el pretexto de dicho Proceso se fraguasen en perjuizo de la verdad nuevas imposturas. El Papa dando benignos oídos à la queixa, despachó en respuesta de ella el Breve siguiente.

PIO OBISPO SIERVO DE LOS Siervos de Dios: Al amado Hijo Fr. Jacome de la Marca de la Orden de los Menores de la Observancia: Salud, y Apostolica bendicion.

Escriviste que te hallabas sumamente congoxado, por quanto se va divulgando en algunos Lugares estar ya decidida, y determinada contra tu sentencian, y predicaciones la materia de la Sangre derramada del Señor; y Salvador nuestro. Ciertamente nosotros, hasta aora no avemos determinado tal materia, ni hemos podido determinarla, impedidos de varias ocupaciones: pero tenemos intentó de hazerlo (como Dios nos ayude) luego al punto que aya ocasion oportuna, y no nos hallamos con tantos negocios que lo embarazen. Mas porque no juzgues, que nos descuidamos de tu honor, y buena fama, quando escrives, averte predicado publicamente desde Milan hasta Verona que eres Herege: Queremos escrivas à nuestro Venerable Hermano el Obispo de Verona, (à quien tambien nosotros se lo mandamos por las presentes) ponga por escrito quanto en esta materia se aya predicado, y nos lo remita autentico en la debida forma. Porque si los Predicadores se

hubiesen ayudo menos honestamente en sus Sermones, y hubiesen dicho de ti cosa que no debiera decirte, les daremos à entender que esto nos ha desagradado, ni quedará sin castigo semejante transgression. Por lo que toca à la autentificacion de aquella Sentencian, ó Proceso formado en Barcelona, puesta en execucion por el Prelado, à quien lo cometimos; has de saber, que no se ha hecho para que por la tal diligencia, se le añadiese fe, ó autoridad à dicha Sentencian, ó Proceso: sino es para que quedase un cierto testimonio de la existencia del caso; esto es, para que no se perdiera la noticia del hecho, tal qual huviesse sido: ni fue jamás de nuestro intento aprobar, ó confirmar la Sentencian, ó el Proceso, por esta Comision: sino que, como por parte de la Orden de Predicadores nos fuesse suplicado, tuviesemos à bien que ellos le hiziesen autentica, no pudimos negarnos à dar Comision para esta causa: el Comisario, empero, lo juzgó en la forma que viste. No por esto, se turbe, ni aya miedo tu corazón: Vive en animo quieto, ni tropieze en esto tu mente; porque conocemos muy bien tu sencilla caridad; ni nos es desconocido tu zelo. Persevera en tu recta Fè, la qual conoce muy bien nuestro Dios, que es el solo escudriña los corazones. No te muevan los inconsiderados rumbos del vulgo, ni las voces de los que te calumnian. Basta para Dios tu conciencia, y puedes quedar contento con saber que nosotros concebimos de ti muchos tiempos ha, una paternal opinion, y que retenemos este concepto. Será de nuestro agrado, que asistias al Capitulo General de tu Orden que está proximo à celebrarse, y que en él hagas todo lo mas conducente al beneplacito de Dios, al

honor de tu Orden, y à la salud de tu alma. Tambien ferà de nuestro contento tu viage al Duque de Venecia, y te exortamos lo fongas en execucion; porque fabemos es muy bueno Principe, y temeroso de Dios; y hazemos juizio, que nõ deseaverte, y tratarte fino por razonable, y honesta causa; y que el vistar tu à tal Principe ha de ser muy vril. Dado en Macorati del Obispado de Sena *sub Annulo Piscatoris*, dia veinte y ocho de Abril del año de mil quatrocientos y sesenta y quatro, y sexto de nuestro Pontificado.

Ultimamente considerando el Sumo Pontifice que del Proceso formado en Barcelona nada cierto, y autentico se concluia tocante à la distincion alegada de Clemente VI. ni se descubria razon, ò motivo grave para definir la vnion de la Divinidad con la Sangre derramada de Christo, mientras estubo separada del Sacratissimo Cuerpo los tres dias de su muerte: y descaendo por otra parte suprimir toda semilla de discordia entre las dos Religiones: ocho dias antes de su muerte expidió vna gravissima Constitucion, en que debaxo de *Censura reservada à la Silla Apostolica*, y otras penas prohibe, que ninguno de los Frayles Predicadores, dispute, predique, hable, ò persuada ser heregia, ò pecado, tener, ò creer que la Sangre de Nuestro Señor Jeshu Christo en los tres dias de su muerte, estubo, ò no estubo separada, ò divisa de la Divinidad: y que asimismo, ninguna de las dichas Ordenes de Predicadores, y Menores, ò de otra qualquiera se atreva à proclamar por Herege, ò maculado con crimen de heregia, à quien defendiesse la tal separacion de la Divinidad, y la Sangre en el caso de la Question. Esta es en suma la substancia de la Constitucion de Pio II. que se hallará en el Tomo primero del Bulario Magno de Querubino entre los

Decretos de Pio II. y en el Tomo sexto de nuestros Annales al año de mil quatrocientos y sesenta y quatro numero quinto. Mas para que se vea tu tenor con toda claridad, por lo que puede importarse los Theologos Escolasticos, la copiare à la letra, omitido el exordio: y es asì.

PIUS II. AD PERPETUAM
rei memoriam.

Inefabilis Summi providencia Patris, &c. Sane quod dudum inter dilectos filios Predicatorum & Minorum Ordinum Fratres, satore rixantia operante, super eo quod eorum aliqui in ipsorum predicationibus pretiosum sanguinem Domini nostri Iesu Christi in triduo passionis eiusdem separatum fuisse ab ipsa sanctissima divinitate asserbant; alij vero contrarium fore tenebant, dissensionis materia exorta foret, ex qua inter eos ad altercationem, ut accepimus, deventum extitit, ut facile mentibus fidelium scandalum posset generari; & licet alias nos ad obviandum predictis, auditis his que circa premissa utraque pars dicebat, & allegabat, silentium imposuerimus, & materiam ipsam indiscussam pro tunc reliquerimus, & mandaverimus, de huiusmodi dubietate amplius disceptationem aliquam fieri non debere: quia tamen verendum foret ne ex contrarietate predicta in mentibus eorundem Christi fidelium aliquid scandali ad eorum animas illaqueandas generari posset, matura premeditatione curavimus omnibus sinistris eventibus

NOTA:

La traducion de esta Bula à nuestro vulgar no haze falta para llevar segund el hilo de la Historia.

bus in premissis, prout ex debito pastoralis officij adstringimur, obviare. Ut igitur in Ecclesia Dei fidei Orthodoxe unitas conservetur, auctoritate Apostolica tenore presentium statuimus & ordinamus, quod nulli Fratrum Predicatorum deinceps liceat de suprascripta dubietate disputare, predicare, vel publice, vel private facere verbum seu alij suadere, quod videlicet hereticum sit, vel peccatum tenere, vel credere sanguinem ipsum sanctissimum, ut premititur, triduo passionis eiusdem Domini nostri Iesu Christi ab ipsa divinitate quomodolibet fuisse, vel non fuisse divisum, vel separatum; donec super dubietatis huiusmodi decisione, quid tenendum sit, fuerit per nos, & per Sedem Apostolicam definitum. Mandantes propterea universis & singulis eorundem, aliorum quorumcumque Ordinum per totum orbem constitutis Fratribus, cuiuscumque status, gradus, vel conditionis existant, presentibus & futuris, sub excommunicationis late sententie pena, quam ipso facto incurrant, à qua nisi in mortis articulo constituti, non nisi per nos aut successores nostros absolvi possint, ne contra statutum, & ordinationem nostram predictam venire, aut facere, vel tentare quoquo modo presumant, necnon omnibus & singulis predicatorum, & aliorum Ordinum Prelatis, ut in virtute sancte obedientie transgressores omnes, quos in penam huiusmodi incidisse, aut con-

tra predicta fecisse, vel dixisse presenserint, dignis durisque carceribus punire & mancipare procurent; ac Fratribus ipsis utriusque seu alterius Ordinis, ne de cetero seu eiusdem panis aliquem Fratrem seu alium hereticum propterea proclamare, aut heresis ex hoc labem incurrisse dicere, vel asserere presumant; sed si eos aliquem, vel aliquos heresim aliquam incurrisse consiterit, illum vel illos ad Sedem Apostolicam denunciare teneantur & debeant, quodque inter alias quascunque Ecclesiasticas secularesve personas nullus Fratrum Ordinum Predicatorum seu aliorum aliquem de predictis infamare, aut de illo quomodolibet proclamare presumat; quinimo ut Fratres ipsi Predicatorum & Minorum huiusmodi mutuo se diligant & cum charitate pertractent secundum Ordinum ipsorum instituta & Regularis Observantie regulam, sub pena premissa, auctoritate prefata tenore presentium iniungimus, decernentes ex nunc omnes & singulos Fratres Ordinum predicatorum qui predicta observare, & illis contrasacere, vel venire non studuerint cum effectu ad omnes actus legitimos religiosorum & Ordinum ipsorum penitus inhabiles & incapaces; necnon irritum & inane si secus super bis à quoquam quavis occasione scienter, vel ignoranter contigerit attentari. Nulli ergo hominum, &c. Datum Ancone Anno Incarnationis Domini millesimo quadringentesimo

mo sexagesimo quarto, Kalendis Augusti, Pontificatus nostri anno sexto.

Por este medio quedó sepultada la discordia de las dos Religiones ocasionada de la referida controversia, sin averse buuelto à suscitar hasta la hora presente; prueba del sumo rendimiento con que los hijos de vna, y otra Religion obedecen los Decretos de la Silla Apostolica.

Muchos graves Theologos escriuieron de la presente materia: y no pocos de ellos han estado en el error de que la tiene definida así Clemente VI. como Pio II. Pero quan al contrario se a bien claramente consta del contexto de nuestra narración, en que avemos insertado las Letras Apostolicas que lo testifican. Quien quisiere ver *pro dignitate* este punto, lea el Tomo quarto de nuestros Annales al año de mil trecentos y cinquenta y vno desde el numero treze; y el Tomo sexto desde el año de mil quatrocientos y sesenta y dos, hasta el de sesenta y quatro donde hallará así la copia de todas las Letras Pontificias, que se exhibieron tocantes à la controversia, como la genuina, y solida satisfación à todas las objeciones, que contra la delvion de la Divinidad, y la Sangre separada del Cuerpo de Christo en su muerte, se pueden formar. Tambien trata docta, historica, y escolastica, y novísimamente esta materia nuestro Quiroga, en particular tratado que dió à la luz de la prensa año de mil seiscientos y veinte y vno con el titulo: *Bellum de Sanguine Christi.*



CAPITULO XVIII.

DE LAS VIRTUDES
Heroicas de San
Jacome.

HOrno de tribulacion fue verdaderamente para San Jacome el caso de la controversia pasada, de cuyo fuego salieron tan incomparablemente refinadas todas sus virtudes, que ya no se divisaban en ellas, ni aun leves escorias de terrenas imperfecciones. Por esta razon, aunque de los sucesos de su vida ya escritos, consta mas que sobradamente el exercicio heroico de todas sus virtudes; he querido resumirlas aqui por su orden, añadiendo algunos casos, que hasta aora no han tenido tan oportuno lugar en su Historia.

Pues comenzando por las virtudes Theologales, Fè, Esperanza, y Caridad, à las quales por la elevacion de su objeto, y modo nobilissimo de tocarle, se les debe esta primacia: Quien no ve en tantos passos quantos fueron los que dió el fidelissimo Siervo de Dios en sus dilatadas, y continuas peregrinaciones, para encender, y avivar la Fè, para alentar la Esperanza, y para inflamar la Caridad de todos: quien no ve, digo, lo heroico de estas tres Divinissimas Virtudes? Las heregias, que confutò; las supersticiones, y hechicerias que desferriò; los Infeles que bautizó; los Judios, y Gentiles que convirtió; los peligras de muerte, à que en obsequio de la Fè, y con ansias del martyrio se sacrificò; los Hereges contumazes que castigò; los Pontifices, à quienes como Inquisidor, Nuncio, y Comisario Apostolico sirvió; las expensas que contra los Turcos juntò; los Sermones que en asunto de esto predicò;

los

los Principes que coligò; los milagros innumerables que obrò: sus penitencias atroces; sus ansias de transformarse en Christo Crucificado; su fervor en las virtudes; su resignacion, y alegría en las tribulaciones; su superioridad de corazon en las mas arduas empresas, è invencibles dificultades; sus anhelos por lo eterno; su desprecio de lo temporal; sus continuos pensamientos en Dios; los deseos de gozarle; los temores de ofenderle, y de perderle; el estudio de servirle; y el esmero de no disgustarle aun en la mas minima imperfeccion: todas estas cosas, pues, son irrefragable testimonio del heroico grado que tuvieron en su corazon las tres Virtudes Theologales, Fè, Esperanza, y Caridad.

Pero aun en mas breve, y mas significativo resumen dixo Calixto III. esto mismo, hablando de San Jacome al Obispo de Bohemia: *Mittimus* (dize) *dilectum Filium Fr. Iacobum de Marchia, Ordinis Minorum, servum Dei, qui in corde sculptam gerit Crucem & Passionem Redemptoris nostri: & qui cum fervore charitatis & zelo Fidei orthodoxe nullum laborem fugere decreverit.* En nuestro vulgar: *Embiamos al amado Hijo Fray Jacome de la Marca, de la Orden de los Menores, Siervo de Dios, que en su corazon trae gravada la Cruz, y Pasion de Nuestro Redemptor: y que con fervor de caridad, y zelo de recta Fè ha determinado no bolver la cara à trabajo alguno.*

Esta misma Caridad, en quanto con hermoso circulo baxa de Dios al proximo, y sube del proximo à Dios, està testificada de nuestra Chronica antigua por estas devotas palabras. La Caridad con que San Jacome à todos servia, y descaba, salvar, quien la podrá contar? Dímòs, empero aqui algunas cosas pocas de las muchas en que fue

Parte VII.

visto el fuego de el Divino amor; que en su pecho continuamente ardia. Despues de recibir el Abito de la Religion fue tan lleno de caridad, y gracia de Nuestro Señor, que todo quanto hazia, lo hazia con tanto amor, y fervor, que le parecia no ser digno de estar en compañía de tan santos Frayles: è así los amaba, y servia como à Angeles, è à la persona de Jesu Christo Nuestro Redemptor, de dia, y de noche. Todo su estudio, y cuidado siempre fue como podría dezir, è hazer cosa que fuese servicio de Dios Nuestro Señor, y edificacion del proximo: por esto se mortificaba, y exercitaba continuamente en oracion, y ayunos, y disciplinas con gran zelo de caridad; y exercitaba el oficio de predicar, con tanto fervor que no tenia cuenta con trabajos algunos. Hasta aqui la antigua Chronica.

Y en quanto la caridad del proximo se exercita en obras, y materias de misericordia, aliviando las agenas miserias: fue excelentissima la caridad de nuestro Santo. Con el impulso de esta caridad, y misericordia hizo maravillas, en memorias que duran hasta oy. Tal fue (para que omitamos otros muchos de menos nombre) el magnifico Hospital de Fabriano, que ya dexamos referido, para la crianza de niños expósitos, y dotacion de Doncellas pobres; y el Lago de Ostreniza, cuya fecundidad de pesca debida à la oracion, y bendicion de San Jacome, es el remedio de toda la gente pobre de aquella Ciudad, y de todas las confinantes poblaciones. Efecto de esta misma virtud heroica, fue vna Cofradia insignifisima que dexò fundada en Napoles, para el exercicio de la misericordia con aquellos miserables reos, que mueren en la horca, è en otro genero

E de

de suplicio, condenados à él por la justicia. Componefe esta Cofradia de muchos Cavalleros de los mas ilustres de Napoles: cuyo Instituto es, acompañar al suplicio, vestidos de blanco, à los pobres ajusticiados, à quienes van exortando para que reciban el castigo de sus delitos con resignacion, y logren con la verdadera penitencia el honor, y gozo perdurable de la Bienaventuranza. A mas de esto, todos los años en el Viernes Santo se juntan, para recoger, y colocar los huesos de estos miserables en vn decente deposito, con muy christiana commiseracion, en Capilla destinada para este fin: acciones, que todas sirven de grandissima edificacion de los proximos, y forman vn cristallino espejo, en que perpetuamente se dexa ver la hermosa imagen de la misericordiosa caridad de nuestro Santo.

Mas si se elevan los ojos à registrar esta misma caridad de San Jacome para con los proximos en materias espirituales de misericordia; solo con la admiracion se podrá explicar, lo mucho que avrá que ver. Para dezir solamente los primores de esta caridad en el zelo de la salvacion de las almas, necesitabamos de comenzar nueva Historia; porque en este zelo, y en estas ansias, à continuas actividades de su ardiente espíritu, vino à resolverse casi toda la substancia de su vida. Sus penitencias, sus oraciones, sus lagrimas, sus peticiones, y suplicas, sus estudios, sus escritos, sus disputas, sus Sermones, sus passos, sus fatigas, sus virtudes, sus milagros; todo se enderezaba al bien espiritual de sus proximos. Consolaba à los tristes, confortaba à los pusilanimos, dirigia à los descaminados, sufria à los importunos; amaba à sus emulos hasta perdonarles las ofensas, y disculparles las culpas: de modo que sus manos, sus pies, su lengua, su

corazon, y su espíritu siempre estuvieron prontos, para executar, quanto le pidió la caridad en beneficio de sus hermanos, aunque fuesen sus enemigos.

La Religion (virtud generosissima, que con buelos, y vista de Aguilas, va siguiendo siempre, para el mas heroico exercicio de sus funciones, el curso elevadissimo de las tres referidas Theologales Virtudes) gozó tambien en San Jacome superiorissimo assiento. No tienen numero los actos, exercicios, y obras santas, con que daba culto, alabanza, y adoracion à la Magestad de Dios, y à quanto por algun modo, ó respecto participaba, ó representaba su Divino ser. A este fin gastaba largas horas de oracion Vocal, y Mental, con muchas adoraciones de genuflexiones, y postraciones; especialmente en el Oficio Divino, quando le rezaba fuera de Comunidad. En este rezo fue tan exacto, que jamas le omitió por negocios que le ocurriesen, aviendo sido tan graves, y tan muchos los que traxo siempre entre manos. Ni tampoco le fueron estorbo sus molestisimas enfermedades, y dolores vehementes; pues hasta en el mismo dia en que murió, dexó pagado à la Magestad Suprema con el rezo de el Oficio Divino, el sagrado censo de sus alabanzas. Los cultos que solicitó con abrasada devocion al Dulcissimo nombre de Jesus; y à las Sagradas Imagenes de Maria Santissima, y los muchos Conventos que fundó así dentro como fuera de Italia, para que en ellos se diese continuamente honor, gloria, y alabanza à la Magestad Suprema: tambien hazen superior argumento para el grande espíritu de su Religion. Mas para que en este asunto ahorremos de dezir mucho, basta renovar la memoria del milagro perpetuo, en que para culto, y adoracion

Supr. cap.
12.

de Christo Crucificado, dexó los dos Angeles de Escultura, dichos arriba, que visible, y milagrosamente le incienfan en todas las principales Festividades del año, moviendo los incensarios, con la misma propiedad que lo padieran hazer los Esperitus Angelicos.

Con la virtud de la Religion symboliza mucho la Piedad; no entendida por la Comiseracion, ó Misericordia; como suele entenderse el vulgo: sino, por aquel habito que nos inclina à reverenciar, honrar, y beneficiar à los que nos dan el ser, y la educacion despues de Dios; como los Padres, y Parientes: ó en alguna manera participan de esta causa, como los Maestros, y Condiscipulos. Exercitó San Jacome en grado heroico esta virtud, comenzando à ensayarla en su Madre natural, aun antes de nacer, con el caso, que queda referido en el principio de su vida: y representandola con superiores realidades en el teatro de el mundo con su Madre mystica la Familia de la Regular Observancia: por cuyo mayor honor, aumento, y firmeza, no huvó empresa, à que no hiziesse cara, ni trabajo, à que no pudiesse el ombro. Siendo así que su humildad tenia enemiga con toda especie de honores propios, se sujetó à recibirlos, por no dexar de servir à su Madre la Observancia. Con este motivo admitió sucesivamente tres Provincialatos (que entonces en la Observancia se llamaban Vicarias) y fueron, el de la Marca de Ancona, el del Abruzzo, y el de Bosnia. A mas de esto, tuvo la Comissaria General en todos los Reynos vltra Marinos de sus Legacias Pontificias, de que ya dexamos hecha mencion, con facultad de reformar abusos, fundar Conventos, y dar Abitos. En este empleo fueron innumerables los bienes

Parte VII.

que su zelo religioso acreció à la Familia de la Regular Observancia; por que à mas de dexar reformada la Provincia de la Bosnia, levantó en ella, y en los Reynos confinantes à fundamentis mas de veinte Conventos, y pobló de Novicios estos, y otros muchos. Sirvió tambien à la Familia en la Concordia que se fió à su prudencia entre Conventuales, y Observantes en el Pontificado de Calixto III. y aceptó la Presidencia de el Capitulo General de la Orden celebrado en Napoles año de mil quatrocientos y setenta y cinco por especial deputacion de Sixto IV. aunque por enfermedad que sobrevino al Siervo de Dios al tiempo del Capitulo, no pudo poner en execucion este encargo tan decoroso, y no menos difícil en aquellas circunstancias. Fuera de esto, defendió con invicto valor, y empeño à su Madre la Observancia de las calumnias con que pretendieron matularla los emulos, y de las quebras con que terquearon à echarla à tierra los relajados; cooperando el Siervo de Dios en estos empeños con los Santos Bernardino, Capistrano, Sarciano, y otros Varones fuertes de esta agigantada estatura.

Con su Maestro San Bernandino de Sena, exercitó tambien San Jacome heroicamente su piedad, promoviendo sus glorias con obras, y Sermones, confirmados tal vez por el Cielo con visibles lenguas de luzes; quando se resolvió la Ciudad de Aquila à levantar el sumptuosissimo Templo en que oy se guarda el Cuerpo de San Bernandino, San Jacome se ofreció à ser, y fue el sobre estante, y Conductor de la obra. Verdad es que no quedó sin fruto, aun para lo corporal, esta piedad; porque mudando San Jacome vn Abito al Cuerpo de su Santo Maestro para colocarle en el sepulcro, en ocasion que el

Ez

mis

mismo San Jacome padecía vna laxacion de nervios, tal que no podia mover miembro alguno sino con imponderables dolores: quedò repentinamente sano.

La misma piedad exercitò con su Condiscipulo San Juan de Capistrano, trabajando con gran fervor en Vilaco, donde se veneraba su bendito Cuerpo, para autorizar sus milagros, de los quales embiò à Calixto III. vn juridico, y copioso processo, à fin de entablar en la Curia el supremo honor de su Canonizacion.

Con su Patria la Ciudad de Asculi (à quien pertenece el Castillo de Monte-Prandon) sin tocar San Jacome en la reprehensible nota de apasionado, no fue menos piadoso: porque despues de aver conseguido de Dios muchos bienes espirituales para ella (como su Magestad se lo revelò) se aplicò à hazer vna singular Libreria en el Convento de Monte-Prandon, que era el lugar de su nacimiento, con Bula Pontificia para que los Libros de ella siempre se mantuviesen alli: y para la Iglesia dexò vn devotissimo Crucifixo, y vna Imagen de Nuestra Señora, que avia sido de su uso; y que desde entonces hasta oy han resplandecido con muchos milagros; con los quales parece quiere la Omnipotencia Divina calificar la piedad, y santidad de su Siervo.

CAPITULO XIX.

DE OTRAS VIRTUDES

Heroycas de San Jacome.

As quatro Virtudes Cardinales; Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza: podemos decir formaron à nuestro San Jacome vna quadrada bafa, sobre la qual, como sobre solidissimo trono, la agigan-

tada estatura de su santidad heroyca se dexò ver admirable. Contribuyò la Prudencia à la elevacion de este Heroe, con la acertada eleccion de medios para el feliz logro de las dificiles empresas en que lo empeñò su zelo; y con la cautela, para prevenir, y apartar de si los peligros, que podian obstar, ò retardar el heroyco exercicio de sus Virtudes. Contribuyeron tambien con la Prudencia las otras tres Virtudes Cardinales: la *Justicia*, con el rigor para el castigo de los culpados, y con la equidad para el premio de los benemeritos: la *Fortaleza*, con la audacia santa, para acometer las dificultades, y con la magnanimidad, para hazer lugar en su corazon à las penas, y tribulaciones; y finalmente la *Templanza*, con la moderacion para dar el alivio debido à la naturaleza en los casos, y cosas inescusables.

Pero descendiendo en particular à los actos de estas Virtudes; quanto Prudencia seria la que nivelaba sus obras; puesto que los Pontifices, los Emperadores, los Reyes, y los Prelados de nuestra Religion, fiaron à su buena conducta tan gravissimos negocios, como quedan referidos en la serie de su Vida? Los empleos de Inquisidor General, de Legado, y Comissario Apostolico, repetidos por tantas vezes; sus Prelacias, experimentadas en tres Provincialatos, y vna Comissaria General: su destinaçion por Eugenio IV. para el Concilio Florentino; como vno de los Theologos, y Padres de el; y la de Calixto III. para Juez arbitro de las competencias entre Conventuales, y Observantes; y otros empleos de esta Categoria; que son sino argumentos irrefragables, de su mas que humana Prudencia? El altissimo concepto que de ella tenia formado nuestra Religion, lo dirà este caso.

El año de mill quatrocientos y sesenta y quatro, en el Capitulo General de los Padres Conventuales celebrado en Perosa, estuvo algunos dias indecisa la eleccion de General, por la concurrencia de Sugetos tan igualmente benemeritos de esta Suprema Dignidad, que hazian dificultissima la preferencia en el juicio de los Electores. Viendose en esta perplexidad, resolvieron poner la Eleccion en manos de nuestro prudentissimo Santo, que à la fazon se hallaba en el Convento llamado de *San Francisco del Monte* de la Observancia de la misma Ciudad de Perosa: y consultado sobre el punto, concordò los animos, y dictámenes de los Electores con tan celestial prudencia, que todos unanimes, y conformes eligieron al que el Santo les propuso, como mas benemerito del Generalato: y fue el Reverendissimo Padre Fr. Francisco de Saona, que despues de General, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, ascendió à la Tiara con nombre de Sixto IV. como lo profetizó el Santo en esta ocasion. Pero de este Capitulo General hablarè con mas extension en llegando à historiarle de proposito, que ahora solo le he tocado por lo que mira à la superior prudencia de nuestro San Jacome.

Lo heroyco de su Justicia; principalmente la Vindicativa, tuvo dilatado campo en que lucir con el empleo de Inquisidor de la heretica pravedad. Como en este officio trabajaba à dos manos, con vna plantaba, y con otra arrancaba; con vna sanaba, y con otra heria. Con la mano de la misericordia, absolvía benignamente à los convertidos: con la de la justicia, castigaba inflexiblemente à los pertinaces entregandolos al brazo seglar. En los Fratricelos, Hereges protervissimos, se ensangrentò principalmente el rigor de su justicia, y à

muchos de ellos; que pudieron prender las armas Catholicas (que sin exercitos armados era dificil prenderlos) y persistieron inflexibles en su contumacia, hizo fuesen arrojados vivos al fuego, donde ardieron miserable víctima de su justa venganza. En Bosnia, entregò tambien al brazo seglar, con sentencia de quema à muchos Hereges Husitas; y señaladamente se haze memoria de vn insigne pertinacissimo Herefiarca Sacerdote. Mas este viendose ya sin remedio, invocò la misericordia; y el Santo se la concedió, castigandole solamente con la privacion de todo beneficio Ecclesiastico, y exercicio de los Sagrados Ordenes. A otro Sacerdote llamado Valentino, que residia en Boquen, Pueblo de la Vngria, herege convicto con otros tres relapsos, los hizo poner en duras prisiones; y aviendolos roto otros hereges tumultuados al abrigo de personas poderosas, invocò el auxilio del Emperador Alberto, hasta que finalmente dexò muy ayrosa, y satisfecha à la justicia con el castigo de los reos segun la gravedad de sus delitos. Fuera discurso largo proseguir esta materia; y así basta lo dicho para que se haga concepto del espiritu vehemente de su indignacion santa, y de lo heroyco de su Justicia.

La Fortaleza invista de su corazon ya queda descubierta bastantemente en los repetidos casos que se le ofrecieron de perder la vida à manos de sus enemigos, por no retroceder en las sagradas empresas de desterrar las culpas, y extirpar las heregias. Casi toda su vida anduvo entre declarados enemigos de la Fè, sabiendo que le buscaban para perderle; y sin embargo de esso iba por medio de ellos con aquella paz, y serenidad que le prestaba su fortaleza heroyca; guardada con el escudo de la Divina gracia. Con esta fortaleza butlò los cu-

chillos; y los venenos que se armaron contra su vida, y confundió los conatos de los Reyes impios, y Poderosos del mundo, que con diversos ardidés le maquinaron la muerte. Esta es la Fortaleza, mirada por lo que acomete; pero si es capaz de exceso, aun se descubre mas admirable en San Jacome, mirada por lo que sufre. No es ponderable la maquina de trabajos, que por mas de sesenta continuos años cargaron su sufrimiento, sin que tanto peso agoviasse, ni desplomasse en cosa alguna la rectitud constante de su Fortaleza. Cargòle el Demonio con tentaciones vehementes: cargòle el Mundo con oprobios, y contumelias infames: cargòle la Carne con pasiones, y apetitos defordenados: cargòle su espíritu con penitencias atroces: cargòle Dios con enfermedades gravísimas, achaques continuos, y agudísimos dolores: y sin embargo de tanta carga; jamás falseò à la resignacion su Fortaleza invicta.

De lo heroyco de su *Templanza*, tenemos ya dicho mucho en el Capitulo de su Castidad, y Penitencias; y diremos mas, en las Virtudes que restan por escribir.

Son estas, las tres hermosas cuerdas *Obediencia*, *Pobreza*, y *Castidad*, de que se texe el indissoluble lazo, con que se atan à Dios las almas en el estado Religioso: y en S. Jacome estuviéron con maravillosa excelencia. Quantos empleos honoríficos admitió, todo lo hizo, à pesar de su humildad, solo por obedecer. Para dar entrada en su corazon al precepto, antes de abrir los brazos, cerraba los ojos. De su vida tenia hecho precio para la Obediencia; porque por obedecer, estaba resuelto à morir. Por esto, obedecía no solo sin repugnancia, sino tambien con alegría à los Sumos Pontífices, en las arduas empresas de las conversiones de Hereges, Judios, y Paganos, don-

de en cada passo pisaba vn peligro; y aviendo el experimentado estos tantas vezes, quantas fueron las ocasiones en que con hierros, y venenos intentaron quitarle la vida, se hizo (à lo menos, en la preparacion del animo) obediente hasta la muerte, à imitacion de Nuestro Redemptor Jesvs.

Mas para el mas sencillo encarecimiento de su Obediencia, dexare mi puma, y tomare la de nuestra Chronica antigua, que dize así: „La Obediencia del Bienaventurado Fr. Jacome, fue tan maravillosa, que por ella obrò Nuestro Señor muy grandes milagros en las almas de los pecadores, y aun en las enfermedades de sus cuerpos. Fue prontísimo obediente à todos sus Prelados: no solamente al General de la Orden, que tenia en lugar de nuestro Padre San Francisco, y al Vicario Provincial de la Provincia de donde se hallaba; mas tambien à qualquiera Guardian así obedecia, como si fuera Novicio. Por obediencia del Sumo Pontífice fue tres vezes embiado à Vngria à predicar la Fè Catholica. Una de estas vezes, siendole dada la obediencia del Papa estando comiendo, y con el vaso en la mano para beber; como viò la Letra, dexò el vaso: y sin mas comer, ni beber levantòse, y partiòse luego à cumplir la obediencia. Hasta aqui la Chronica antigua. Esta ligereza en obedecer, es la hermosura de los pies de los que evangelizan la paz; y la perfeccion, con que viniendo à los ciervos en la velocidad que la obediencia pide, los coloca la gracia sobre el eminente monte de la santidad heroyca.

En la Pobreza fue tambien S. Jacome extremadísimo. Traxo tan desnudo su cuerpo, casi como su corazon. Cubriale solo vn Abito grosero, y no tenia mas alhajas, que el Breviario, sus

manuscritos, vna Imagen de Christo Crucificado, y otra de Maria Santísima. Para su alimento, ya diximos, que ordinariamente usaba de vnas pobres legumbres, y viles raizes. Preguntado de sus Frayles, en una ocasion, *que por qué comia tan pobre, y miserablemente?* Respondió, *porque en el Supremo Tribunal he de dar cuenta de lo que como, y bebo, si para sustentar la vida, no fuesse lo muy preciso.* Congregados en vn Capitulo General de la Obervancia los Vocales; el Cocinero del Convento, haziendo vanidad de su buen arte en pedir, y guisar, diò en regalar à los Padres Capitulares, mas que lo que à juicio de S. Jacome permitia la santa Pobreza; y aviendole el Santo amonestado por dos, ò tres vezes, que enmendasse aquella demañia, portò el Cocinero hasta dar motivo à que el Siervo de Dios encendido en zelo de la santa Pobreza, le aterrassè con vna maldicion de parte de Dios, si perseverando obstinado en su exceso, no se enmendaba. El caso fue funesto; porque el infeliz dexò el Abito, y murió Apostata.

De la Castidad de San Jacome, ya diximos, como en virtud de la Divina gracia, y con el patrocinio de la Inmaculada Virgen Maria, cooperando el Santo con sus extremadas mortificaciones, se conservò indeminente. Fue vna montaña de nieve, à la qual las llamas de las tentaciones cercaron; no para deshazerlas; sino para coronarlas.

De la Pureza, si la humildad no es hermana, es à lo menos tan cordial amiga, que dificultosamente pueden andar separadas. Sea el lascivo humilde de corazon, y la experiencia le assegurará la pureza de cuerpo, y alma: tal es el enlace que tiene puesto la gracia entre estas dos bellísimas virtudes. A esta causa San Jacome aviendo sido eminentísimamente casto, no pudo menos de ser à propor-

cion profundísimamente humilde. Tenia tan dormida la vana complacencia para sus estimaciones; que jamás pudo despertarla el ruidoso tropel de los aplausos. No se, que estos ayán llegado en otro Santo à mas alto punto, que llegaron en San Jacome; puesto que los Papas, los Cardenales, los Obispos, los Emperadores, los Reyes, las Ciudades, los Pueblos; todos à vna voz (exceptos algunos pocos emulos, que reservò la permisión Divina como Jebuseos para exercicio de su virtud) se derramaban en sus alabanzas, segun queda dicho en el discurso de esta Historia.

Predicando siempre Fr. Jacome la Fè Catholica (dize la Chronica antigua) contra los Hereges; con tanta gracia de Nuestro Señor, y aceptación de los Pueblos era oido, que todos iban tràs él por su santa doctrina, y muchos milagros que Nuestro Señor por él obraba; con tanta devocion por las santas obras que veian, que todos le llamaban *San Jacome*. Siendo, pues, tan universal, y subida la voz de su santa fama, jamás llegó à perceberla la vana complacencia; porque clavado siempre con el conocimiento en el lodo de su propia miseria, sabia que todo lo bueno que se hallaba en él, era de Dios; y que à sola su Bondad, como à fuente de todos los bienes, eran debidos los aplausos, y estimaciones. De aqui nació el profundísimo silencio con que tuvo sellados todos los favores soberanos, que recibió de Dios en la oracion, y de los Santos Angeles, y otros Bienaventurados; pues aunque sabemos en general que estas Celestiales mercedes fueron muchas, ignoramos lo particular de casi todas ellas. De este mismo principio pendia el avenirse bien con los desprecios que le hazian, y el huír, en quanto le fue posible (como lo practicò en la re-

nuncia del Arzobispado de Milan) todos los cargos honoríficos. Y si tal vez no quiso confesar con el silencio en su propia infamia, por las falsas calumnias que le imponian: no fue por ambicion de fama; sino porque ni el honor de su ministerio Apostolico, ni el credito de su Madre la Religion, quedassen vulnerados. Ni tiene la humildad queixa, quando por atencion à la justicia, ò à la caridad (cuya practica debe tener entre todas las virtudes el lugar primero) se ve deatendida.

A consecuencia del concepto que San Jacome tenia formado de si, solia dezir muy frecuentemente en sus mayores años à los Frayles Jovenes, quando ya se hallaba imposibilitado de predicar: *Hijos míos, agora que Dios os dà fuerzas, trabajad en su servicio: escarmentando en mi, que jamàs he sido de provecho; y agora que me asisten los deseos, me hallo viejo, è inutil, sin servir en la Casa de Dios mas que de estorvo, comiendo el pan de valed. Finalmente perseverando hasta el último periodo de su vida en este baxísimo concepto de si; estando para morir suplicò con urgentísimas instancias à su Prelado, que se le diese sepultura en la entrada misma de la puerta principal del Templo, à fin de que quantos entrassen en èl, le pisassen, como indigno de qualquier honor. Descendiò con las ansias de su humildad à lo mas ínfimo de la tierra; y la Divina Bondad, que enfalza à los humildes, le elevò al superiorísimo grado de honor; colocandole sobre los Altares de la Iglesia, como Santo Canonizado; y sobre los Tronos de la Gloria, como uno de los Principes del Cielo.*

(6) (X) (9)

CAPITULO XX.

DE LAS GRACIAS GRATIS
dadas, y Donès Sobrenaturales de
San Jacome; y en especial de
su poder contra los Es-
piritus malignos.

Sobre la substancia de las virtudes referidas; que crecieron sin medida de la primera gracia del Bautismo, hasta los ochenta y cinco años de la edad del Santo; sentaron, como adorno, las Gracias gratis dadas, y otros dones sobrenaturales, que la Divina largueza le dispensò de las alturas. En la gracia de los Milagros, y espíritu de Profecia, fue tan admirable; como casi de toda su Historia consta parentemente. Ya vimos como antes de la vida, ò lo menos, antes de salir à su luz, exercitò el oficio de Profeta; y despues en el curso de sus años apenas sucediò caso de especial nota, que el Señor no se le manifestasse de adelantado, en el resplandor del espíritu profetico. La gracia de interpretar las Escrituras Sagradas, se tocò manifestamente en sus Sermones; y se admirò en sus Escritos. La Ciencia infusa, especialmente para disputar contra los enemigos de la Fè, queda ya probada en el inefable favor; que le hizo la Divina Madre de la Sabiduria, quando ciñendole las sienes con corona de Vencedor, le empenò su palabra de que en semejantes batallas, la victoria siempre quedaria por suya. El Don de lagrimas, con que casi por toda su vida llorò sus ingratiudes, las ofensas de Dios, y la perdicion de las almas; se veia clara, y continuamente en sus mexillas: tanto, que à la continuacion, y ardor de las lagrimas estuvo para perder los ojos. El conocimiento de los secretos del corazon consta con evi-

evidencia, de repetidos casos de su Vida; que ya quedan historiados: mas el don, y gracia de la discrecion de espiritus veremos agora, en el caso que se sigue.

En el Palacio de la Duquesa de Calabria, Nuera del Rey de Napoles, avia una Doncella, professa de la Tercera Orden de N. P. San Francisco, muy dada à exercicios espirituales, y principalmente al de la Oracion Mental; en la qual viendo el Demonio, bastantemente incauta, y engolosinada, con dizeuras sensibiles, diò en aparecerle en figura muy hermosa de San Juan Bautista; y para mas disimulacion de sus enredos siempre la aconsejaba, que perseverasse en la virtud, y exercicios acostubrados. Preparado así el camino para facilitar el engaño, y el espíritu de vana gloria en aquella simple Doncella, llegó à hazer el maldito tan frecuentes, y tan de participantes las apariciones, que ya eran de cada noche, y à vista de las Damas; originandose de aqui en Palacio la revolucion, y novedad que puede reconocer el discreto. Comunicò el caso con algunos Varones, mas piadosos que experimentados en estas materias, y corriò con aprobacion; hasta que informado nuestro San Jacome, dixo resuelta, y libremente, que todo era un embeleco, y invencion del Diablo. Este dictamen no hallò buena acogida en la ilusa Doncella; porque defendia la verdad de la aparicion, con el gusto que, dezia, experimentaba en aquella visita; y con los consejos que la daba, ordenados siempre à la mayor perfeccion: comió si esto mismo, acompañado de vana complacencia, y satisfaccion propia, no fuera el mas irrefragable argumento de su ilusion. Confirmòse mas en ella; porque el Demonio, para redoblar su engaño, en la aparicion de la siguiente noche la dixo: que avia sido muy acertado

do comunicar el caso à Fr. Jacome, y que procurasse obedecerle en todo; porque era un Varon Santo, y muy amigo de Dios. Noticiòle al bendito Varon la respuesta, à suggestion del mismo Demonio, intentando llevarle à la perdicion por el camino de la vanidad; y que su tiro resaltando de la Doncella al Santo, en ambos hiziese herida. El Varon de Dios, empero, estremecido al oir el titulo de Santo; sintiendo el peligro de vanidad; que le arnaba el maldito con aquella traza diabolica; y pareciendole ya de su obligacion de fengañar con toda eficacia à la pobre paciente: la explico con claridad las rebueltas, por donde el Demonio iba caminando para perderla. Y añadió, que en testimonio de esta verdad le despreciasse, escupriendole à la cara, en la primera vez que se le apareciesse; y veria como paraba en humo toda aquella tramoya. Executò, por fin, la Doncella lo que el Santo la dispuso, y al punto desapareció en humo el Demonio, dexando lleno el Palacio de un hedon intolerable; y à todos, en el conocimiento de sus embustes. Este caso con otros muchos que quedan referidos, testificaba bastante, que la virtud del Santo las astucias, y ardidés del Demonio; mas de otros que nos restan historiar, echarémos de ver aun mas claramente, quanto fue el poder que comunicò la Divina gracia à San Jacome; para humillar, y dominar à los espiritus rebeldes. Avia en Castelnovo un ferocísimo endemoniado, de largos años de posesion; à quien aun no bastaban fuertes cadeñas para sujetarle; por cuya razon, y los estragos que hazia, no osaban llegar à èl. Mas noticiado el Santo de esta novedad (que le ponderaban en tono de lastima irremediable, por no aver cedido la rebeldia de aquel Demonio à la eficacia de los conjuros) echan;

echando mano al Rosario y sonriendo, dixo: *Pues tomad estas Ave Marias, y dezidle en el Nombre de Jesus, que se venga à mi.* Cosa maravillosa! Apenas le intimaron el mandato del Santo, quando inclinando el cuello para que le echassen el Rosario, se vino sin la menor resistencia, y con toda mansedumbre à la presencia de San Jacome, hasta postarse à sus pies. El Varon de Dios al punto le signò en la frente con la señal de la Cruz invocando el Dulcísimo Nombre de Jesus; diligencia, con que quedó el paciente tan libre del tyrano poder del Demonio; que nunca jamás se bolvió à ver en la possession de tan injusto como cruelísimo dueño.

El caso que se sigue es muy digno de nota: y por no faltar en él en vn apice à la verdad, le referirè con las mismas palabras que le escriben nuestras Chronicas antiguas: sentando que succedió en Napoles en el Palacio del Principe Duque de Calabria, con vna muger Calabrésa à quien el maligno espiritu tenia possida. Preguntò, pues, el Duque à este espiritu en la muger, si conacia à Fr. Jacome de la Marca? y respondió, que sí, mucho tiempo avia, y replicandole el Duque; como era posible conocerlo, si ella era de Calabria, y Fr. Jacome nunca allà avia ido? Respondió: *Muy bien lo conozco.* Pues, dixo el Duque, quieres ir à verlo? Respondió, Señor no. Por qué no le quieres ir à ver? (dixo el Duque) viniendo la gente de cien leguas à ver este Santo Frayle, y tu eslando ya aquí, no le has de ver? Respondió: *Vos iriadés à ver vn vuestro enemigo?* No, dixo el Duque; *pues ni yo iré à ver à este.* Como, dixo el Duque, es vuestro enemigo? No tenemos, dixo ella, mayor enemigo sobre la tierra. Por qué? dixo el Duque: *Porque es grande amigo de Dios.* Por esso es su enemigo nuestro. El Duque le preguntò: *Si en el mundo ay tantos Siervos*

de Dios Nuestro Señor, por qué es este el mayor enemigo que tenéis? Y respondió: *Si vos tuviesseis vn criado que hiziesse quanto le mandassedes, y ninguna otra cosa hiziesse, no le tendríades amor?* Si por cierto, dixo el Duque. *Pues de esta manera, dixo, es este Fr. Jacome; porque en todo el tiempo de su vida guardò los Mandamientos de Dios, y hizo guardar los à cien mil personas, que no los guardaban, y otros infinitos bienes que nunca se acabarían de dezir; por esso es el mayor enemigo nuestro.* A este llamamos nosotros: Viejo de Dios. Dixo el Duque: *pues como es posible, que no le quieras?* Quiero que vayas por amor de mi, à verlo. No quiero, dixo, ni jamás alla iré à verlo. To haré, dixo el Duque; que vayas tu allà por voluntad tuya; y por fuerza. Nunca esso harás, dixo ella; porque yo me saldré antes que llegue à aquel enemigo mio. Traia el Duque al cuello vn nombre de Jesus en vna bolsita, y tomandola en la mano, huyò de él la endemoniada; y preguntándole, por qué huyò? Dixo: *Dexa esso de Fr. Jacome, si quieres que esse yo aquí.* Muchas otras cosas passò el Duque con la endemoniada... hasta que finalmente llevandola al Monasterio, donde el Santo vivia, antes de llegar à él, se fue del cuerpo el Demonio. Hasta aqui la relacion de nuestras Chronicas antiguas; que la concluyen; añeando (y con mucha razon) la viciosa curiosidad, y conversacion del Duque con el enemigo de Dios, y de nuestras almas; de cuyas venenosas palabras no deben esperar se, sino respiraciones de muerte. Ni yo traygo este caso, mas que para que se vea la virtud, y poder del Santo contra los espiritus infernales.

Esta virtud de expeler Demonios, quiso Dios; para magnificar à su Siervo fiel; que se pegasse à sus ropas; porque son innumerables los espiritus malignos; que han dexado la possession

sion injusta de los cuerpos de los pacientes, en tocandolos con vn Abito, y manto del Santo, que se guarda en el Convento de Monte Prandon fu Patria, con estimacion de singular Reliquia.

CAPITULO XXI.

ULTIMA ENFERMEDAD,
Muerte, y Funeral de S. Jacome;
todo con maravillosas circunstancias.

LA vitima mano con que el amor Divino purifica à sus justos en la carcel, ò destierro de esta vida, exercitandolos con trabajos, y penalidades, à fin de proporcionarlos al inefable beneficio de la vision; y fruicion Beatifica en las mansiones eternas; suele ser fuertissima. Bien lo probò San Jacome; pues casi veinte años antes de su muerte, dispuso el Señor, que demas de la sensibilibissima tribulacion historiada en la controversia de la Sangre de Christo, se llenasse de molestisimos achaques, y gravisimas enfermedades, que le transformaron en vn vivo retrato de Job, arrojado al muladar de las humanas miserias. Padeció, pues, el molestisimo mal de la gòta artetica con tormentos inexplicables en todas sus coyunturas; colicas vehementissimas; piedra; disenteria, relaxacion del estomago, pervigilio casi continuo; fluxiones ardentissimas à las nuclas; y dientes, y otros muchos males: de modo que dezia el Santo en sus mayores años: *que demàs de la vejez padecia catorze enfermedades juntas.* Estas crecieron en ocasiones tan gravemente; que por seis distintas vezes le dieron el Sacramento de la Extrema-Uncion, sirviendo cada vez la prolongacion de este destierro de nueva pena à las ansias con que de-

seaba desatarse de la molestia del cuerpo, para gozar de Christo.

Pero el año de mil quatrocientos y setenta y seis por el mes de Noviembre; hallandose el Santo en Napoles en nuestro Convento de la Santisima Trinidad, donde moraba; y tan aliviado de todos sus males; que parecia no padecer alguno: llamò al Guardian, y le dixo que su muerte estaba muy vezina; y que por esso le pedia dispusiesse, que los Religiosos le encomendassen à Dios, para que le diese buena muerte; y que le administrassen los Santos Sacramentos; para disponerse à morir en aquella fazon, en que estaba libre de sus males; porque si se esperaba à mas, temia no le impudiesse este consuelo el dolor vehemētissimo de la colica; de que tan frecuentemente vivia molestado. Mas pareciendole al Guardian, que esta prevencion mas era efecto del temor christiano; que del espirtu Profetico, no puso mucho conato en cumplirle su petition. Pero al dia tercero se hallò defengañado, y arrepentido; porque repentinamente acometió al Santo Anciano el dolor colico con tal desesperacion, y tan continuos, y molestos vomitos, que se juzgò no pudiesse recibir el Sagrado Viatico. Al dia quinto, empero, logrado algun folsiego à fuerza de medicinas; y aviendo hecho vna fervorosa platica à los Frayles, que bañados en lagrimas cercaban el lecho, exortandolos à todas las virtudes; y pidiendo por fin, perdon de sus malos exemplos, y que le pudiesen en tierra para morir, y le enterassen à la puerta del Templo, para que todos los que entrassen en él le pisassen como à pecador infame; y gustano inutil: recibió con grandissimo fervor de espirtu todos los Santos Sacramentos. Seguida poco despues la comendacion del alma, respondió à todas las deprecaciones con alentadissimo fervor!

vor: hasta que con los nombres Dulcissimos de *Jesús*, y *Maria* en los labios, entrego su espíritu al Criador, a veinte y ocho de Noviembre del año del Señor de mil quatrocientos y setenta y seis, cumplidos ochenta y cinco de edad, y sesenta de Abito en nuestra Sagrada Familia de la Observancia Regular.

Publicada la muerte, y puesto el bendito cadaver en la Iglesia, concurrió a venerarle infinidad de gente de todos sexos, y estados. Entre ellos, aviendo llegado la Duquesa de Calabria, Nuera del Rey de Napoles, con el Conde de Aliffa Gaspar Garlonio, Príncipe de gran suposición en aquella Corte: impidió este se diese tierra al santo Cuerpo, hasta tanto que viese el Duque de Calabria Alfonso, Heredero del Reyno, que à la fazon estaba ausente. Pasados ocho dias sin llegar el Duque, y disponiendo los Frayles el entierro, bolvieron à detenerlos la Duquesa, y el Conde, persuadiendoles esperassen otros dos dias mas. Al fin de estos llegado el Duque; y viendo que el Cuerpo despues de diez dias difunto, no solo no daba señas de incorrupcion, sino que se conservaba fresco, flexible, y hermoso: no quiso que se sepultasse; sino que se esperasse, hasta ver si el Rey su Padre, que tambien estaba ausente en la Apulia, venia, para que admirasse aquel prodigio; o daba orden por escrito de lo que debía executarse, por tenerle ya noticiado de la novedad. Con estas dilaciones llegó el dia catorce sin venir el Rey, ni responder al aviso: con que no pareciendo ya justo tener mas tiempo infestado el bendito Cuerpo; se le hizo vn Magnifico entierro; llevandole desde nuestro Convento de la Trinidad al Templo del de Santa Maria la Nueva (tambien Convento de nuestra Observancia, y el Principal de aquella Provincia) donde, por dis-

posicion del Duque, se le dió sepultura. Quando le colocaron en ella dexò ver el rostro tan blanco, y rubicundo, que no parecia de viejo octogenario; sino de vn jóven robusto; en tanto grado, que algunos emulos escapcieron voces, de que nuestros Frayles con colores sobrepuestos le avian encendido los labios, y mexillas. Otros murmuraban, que por la *grangeria de las ofrendas avian executado la imprudente temeridad de tenerle infestado catorce dias: fin que el prodigio de la incorrupcion, y los demás que notoriamente se vieron al contacto del bendito Cuerpo, les diese en los ojos, para cerrarles la boca.* Tan torpe es en sus discursos la emulacion.

En aquellos catorce dias, pues, no cessaron los tropes de gente en la Iglesia con el ania de venerar el santo Cuerpo, atropellandose todos à porfia por tocarle; con cuyo contacto sanaron muchos de varias enfermedades. Los mas singulares fueron, vn tullido de muchos años, cuyos miembros se desataron instantaneamente à la presencia del Santo: y vna muchacha de onze años, ciega, y muda; que aviendo recibido vista, y habla al contacto del bendito Cuerpo, la bolvió à perder despues de treze dias; porque à su gestion de vn emulo, se atribuyó su sanidad à causa natural, y no à la intercession de San Jacome. Mas aviendo estado ciega vn año, bolvió la muchacha à clamar por el remedio pidiendo perdon de su culpa; y el Santo se lo concedió, dandola se-

gunda vez, habla, y oido de vista.

CAPITULO XXII.

DE LOS MILAGROS
Posthumos, Fisonomia, y
Pinturas de S.Jacome.

Los Milagros posthumos de los Santos, son vnos como sellos de oro que igualmente dan autoridad, y esplendor à la verdad de su fantidad, y virtudes. En esta gloria no entiendo aver sido inferior S. Jacome à los demás Santos de la Catholica Iglesia; puesto que, como testifican los mas graves Historiadores de nuestra Religion, no tienen numero los Milagros, que este favorecido Siervo de Dios ha hecho despues de su muerte. *Miracula eius (dize nuestro ilustre Annalista) neque numero terminari, neque libris possunt comprehendí.* Hasta sus Abitos, y pobres alhajas que se guardan en los Conventos de Santa Maria la Nueva de Napoles, y de la Observancia de Monte Prandon, son medicina eficaz, para innumerables dolencias. *Eius reliquia & vestes, tum in oppido Montis Prandonis, tum Neapoli, innumervis malis certam exhibent medelam.* A consecuencia de esto afirma nuestro ilustrissimo, y V. Gonzaga, que en vn solo processo se contienen *mas de tres mil milagros* posthumos del Santo: y nuestro Lisboa en las Chronicas antiguas dize así: „En Santa Maria de la Nueva, Convento sobredicho de los Observantes, están los libros en que fueron escritos, y notados estos milagros desde la muerte del Santo hasta diez y seis años despues, por diligencia de los Frayles; y principalmente de Fr. Venancio su Compañero, notados los dias, y tiempo, y lugar, y nombres de los que recibieron los milagros, y de los testigos, y de las enfermedades. A donde

de se halla, que de calenturas mortales fueron libres mas de docientos; De pestilencia mortal, mas de ciento defaucados de la vida por los Phisicos, escaparon de la muerte hazien: do voto al Santo, mas de sesenta: De muchos generos de gota, y accidentes mortales, fueron libres mas de ciento; de gota coral, mas de ciento y veinte: de llagas, y heridas; mas de cien personas: de peligros mortales, mas de otras ciento; resucitados, siete. De otras muchas enfermedades, y endemoniados, y llisados incurables, mas de docientas personas fueron libres por invocacion del Santo Fr. Jacome; sin otros muchos milagros que no fueron escritos por la multitud de ellos, y por ser hechos en partes longinquas: No dexò jamás nuestro Señor de hazer milagros en los años, y tiempos siguientes à los que con see, y devocion invocaron el favor de su fiel Siervo el Santo Fr. Jacome, los quales aunque no se ayan escrito, están vivos en la memoria, y en las almas del Pueblo Napolitano, que siempre con viva fee se encomiendan al Siervo de Dios Nuestro Señor, y por él recibe muchos beneficios. Con esta devocion corren à ofrecer se, y encomendarse à su sepultura, en sus trabajos, y llevan del azeite de la lampara, y el nombre de Jesus escrito, y reliquias de su Abito, con las quales cosas muchos alcanzan el remedio en sus necesidades. Hasta aqui la Chronica antigua.

Mas entre los Milagros posthumos de nuestro Santo los que merecen especial reflexion, por pertenecer à la classe de Milagros perpetuos, son dos: vno, la incorrupcion de su santo Cadaver; y otro, la sujecion del horrible Vesuvio, para que las llamas que vomita no ofendan à la Ciudad de Napoles. Su incorrupcion, estan maravillo-

ta, que se conserva el Cuerpo entero, blando, flexible, hermoso, colorido, y fragante: de modo que todos los años le mudan Abito, como pudieran à un cuerpo vivo: y solo por la falta de pulso, calor, y respiracion se conoce estar muerto.

La poderosa virtud con que enfrena, y reprime las violentas llamas del Vesuvio, se ha manifestado patentemente en ocasiones que ha estado la Ciudad de Napoles para perecer, de baxo de espesas nuves de fuego, arrojadas de aquel Bolcan, sin mas recurso para su defensa, que la misericordia Divina. Asi sucedió año de mil seiscientos y treinta y vno por el mes de Diciembre: pues aviendo estado el Vesuvio arrojando llamas con extraño furor, y manifesto riesgo de la Ciudad Napolitana, desde el dia quinze hasta el veinte y vno de dicho mes, fue visto dos veces en el ayre S. Jacome, deteniendo el incendio, para que no tocasse en su Ciudad. El mismo prodigioso efecto se repitió pocos años despues: quando no aviendo cessado las llamas à la presencia de las Sagradas Reliquias de S. Genaro Patron de la misma Ciudad; ni aun à la presencia del Sacramento del Cuerpo, y Sangre de Christo Redemptor Nuestro (que despues de un ayuno general, fueron llevados procesionalmente con publicas penitencias hasta la puente que llaman de la Magdalena) recurrieron à S. Jacome, llevando su Cuerpo en segunda procesion hasta la misma puente. Y estando en ella haziendo la deprecacion al Santo, vieron todos como vna estendidissima nuve de fuego, que con extraña violencia la traia el viento à Napoles; impelida de superior impulso retrocedió instantaneamente, y cayó por vltimo en el mar, sin ofensa de nadie. Con esto cessó el fuego, y el peligro; no sin grande gloria del Santo: à quien parece quiso el

Señor dexar lucir en este caso, aun en competencia suya, para que à todos fuesse mas manifesto el poder de su Siervo fiel, y el grado heroyco de su santidad. Quien quisiere ver referido este Milagro con toda extension, lea à Bautista Barberio en la Vida de S. Jacome, escrita en lengua Toscana, cap. 37.

La persona del Santo era mediana à la estatura perfecta, sin tocar en lo alto ni declinar à lo baxo; de aspecto grave, de color moreno; y calvo venerablemente. Era su voz sonora, su lengua facunda, y expedita, su memoria feliz, su ingenio vivo, su entendimiento maduro, y cultivado con todas buenas Letras humanas, y Divinas. En la comida, y bebida, fue parcísimos; en las vigillas, abstinencias, y trabajos inflexible. Amantísimo del retiro, quando la caridad discreta no le precipitaba al trato de los hombres: pronto para responder: tardó, para condenar; dispuesto en las alabanzas, à la gratitud, y à la cortesania para con todos.

Sus Pinturas, ó Imagenes son de varias formas. La mas comun es, un anciano venerable enteramente descalzado; coronado de vna estrella resplandeciente; en vna mano un Caliz, ó vaso con vna bibora; en otra, el escudo del Dulcísimo Nombre de Jesus; y vna Mitra à los pies: de todas las quales significaciones, ya dexamos dada razon en el discurso de su vida.

CAPITULO XXIII.

TRANSLACIONES, CULTO Eclesiastico, y Canonizacion de S. Jacome.

EL Cuerpo de los Santos es vna cierta semilla, que cayendo en la tierra del sepulcro, produce infinitas honras, como otras tantas flores, que los coronan de gloria, y honor.

Los

Los prodigios continuos del Cuerpo de S. Jacome, dieron motivo à que al año de su muerte, mandasse el Papa Sixto IV. que levantado de la tierra se colocasse para la veneracion de los Fieles en mas decente lugar: y asi se executó solemnissimamente por el Arzobispo de Napoles. Años despues se colocó en la noble Capilla del Gran Capitan Don Fernando Gonzalez de Cordova, donde hasta oy se guarda cerrado en vna hermosa caja de cristales con increíble devocion, no solo de la Ciudad, sino de todo el Reyno de Napoles; acudiendo los Napolitanos al patrocinio del Santo, como à vniversal aylo, y remedio de todos los males, y peligros. Para el consuelo del Pueblo se muestra el bendito Cuerpo dos veces en el año: vna, en el dia de la Natividad, y otra, en el de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesu Christo.

Comenzado el Proceso de su Canonizacion por autoridad de Clemente VII. à instancia del Potentísimo, è igualmente piadoso Emperador Carlos V. le prosiguió Urbano VIII. concediendo al Santo el titulo de *Beato*, y à la Iglesia de Santa Maria la Nueva, donde se guarda su venerable Cuerpo, Oracio, y Missa, con que pudiesse celebrarle fiesta todos los años en el dia de su muerte: gracia que al año siguiente estendió el mismo Papa à toda nuestra Serafica Religion.

En vista de esto la noble Ciudad Napolitana, agradecida à los muchos beneficios que del Santo avia recibido, y esperada recibir, le eligió por su Patron, y Protector con San Genaro: todo con Autoridad, y Bula del mismo Urbano VIII. en que tambien estendió la facultad de rezar del Santo, à toda la Ciudad, y Arzobispado de Napoles.

Finalmente nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII. que oy felizmente gobierna mas à instancia de su misma

Parte VII;

devocion, que à la de otro Principe alguno, publicado el vitimo Decreto de la Canonizacion del Santo con Indulgencia plenaria para todos los Fieles de Christo en todos los Conventos de nuestra Regular Observancia: le Canonizó solemnemente el dia diez de Diciembre del año pasado de mil seiscientos y veinte y seis. La Bula de su Canonizacion va puesta en el Idioma Latino al fin de este tomo.

Para corona, y como Epilogo de toda la Vida de San Jacome, me ha parecido poner las siguientes Antiphona, Verso, y Oracion, que cada dia le cantan al Santo los Religiosos de Santa Maria la Nueva, donde se guarda su Cuerpo, y que aprobó Leon X. para honrarle, è invocar su patrocinio, elogiando sus virtudes.

ANTIPHONA.

Gemma lucens paupertatis, Rosa rubens Charitatis, Martyr desiderio: Vas totius puritatis, Speculum Castitatis, Pincennorum Gloria: Decus morum, & Minorum, Prædicator Verbi Dei, Extripator Hæresum: Tu Forma Sanctitatis, Iacobæ Beatissime, Ora pro nobis Dominum.

ψ. Ora pro nobis B. Iacobæ.

℞. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

ORATIO.

Deus, qui in prædicationibus B. Iacobæ Confessoris tui Ecclesiam tuam erudire dignatus es: scitis nos que sumus tribue meritis adjuvari, cuius commemoratione lætamur. Per Dominum nostrum Iesum Christum, &c.

De este grande Santo escribieron todos nuestros Chronistas; y muchos de los Extraños, que podrán verse citados en el Martyrologio Franciscano de nuestro Arturo.

E z

VIDA